

Cae otro montaje de la “FARC-política”, esta vez contra Jaime Caycedo

SEMANARIO VOZ :: 15/05/2013

Archivado proceso disciplinario en la Procuraduría contra Secretario General del Partido Comunista y ex concejal de Bogotá, Jaime Caycedo

Hernando López.- En Resolución conocida la semana pasada, el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, ante la fuerza de los hechos concretos, no tuvo más alternativa que archivar la investigación disciplinaria que adelantaba contra Jaime Caycedo Turriago, ex concejal de Bogotá y Secretario General del Partido Comunista por la llamada farc-política a partir de supuestos hallazgos en los computadores de Raúl Reyes.

Durante más de dos años el expediente estuvo en reposo en el escritorio del procurador, uno de los personajes de la extrema derecha colombiana, mientras indagaban y buscaban testimonios de desertores de la guerrilla que permitieran sancionar al dirigente comunista, tal y como lo hizo en forma arbitraria y descarada contra la ex senadora Piedad Córdoba. No los pudo encontrar. Ni siquiera Raúl Agudelo Medina (alias Olivo Saldaña) testigo de oficio contra todos los dirigentes de la izquierda pudo establecer señalamientos concretos contra Caycedo. Poco a poco el proceso disciplinario se fue cayendo sin ningún peso legal.

A favor del Secretario General del Partido Comunista Colombiano y entonces concejal de Bogotá, declararon personalidades académicas tan importantes como los ex rectores de la Universidad Nacional Víctor Manuel Moncayo y Guillermo Páramo, el ex ministro y director de Indepaz, Camilo González Posso y el ex vicerrector de la Universidad Nacional, Alejo Vargas.

La “prueba reina” del procurador fue el computador de Raúl Reyes tan desprestigiado como el mismo funcionario por sus posiciones derechistas y retrógradas. En el colmo del absurdo, Ordóñez pretendió convertir en delito la amistad de Caycedo con Patricio Echegaray, Secretario General del Partido Comunista de la Argentina, quien le hizo un extenso reportaje a Raúl Reyes en las montañas de Colombia, publicado en periódicos argentinos y del exterior. Igualmente, alegó “coincidencias” política de las FARC con el Partido Comunista. El montaje del procurador se cayó, al igual que otros procesos disciplinarios y judiciales, aunque no fue lo mismo con Piedad Córdoba contra quien se ensañó el cavernario Ordóñez.

La asistencia jurídica del dirigente comunista la realizó el ex magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, Luis Carlos Bonilla, quien con diligencia y profesionalismo presentó los contundentes argumentos jurídicos, en particular contra la prueba del computador de Reyes. “(...) la prueba hallada en el operativo que se realizó en territorio ecuatoriano en contra del guerrillero alias Raúl Reyes es ilícita por tres circunstancias elementales: primera se hizo con violación de la soberanía de un Estado; segundo, se halló por personal que carece de competencia para ello, pues no tiene funciones de Policía Judicial y, tercero,

no se observaron los procedimientos establecidos para la recolección y embalaje de evidencias, es decir, no se tuvo en cuenta la cadena de custodia” fue la conclusión del jurista.

www.anncol.eu

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/cae-otro-montaje-de-la-farc-politica-est